

---

*cinc parades per gaudir-la*

## **PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA**

### **DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO DE LA MANCOMUNITAT INTERMUNICIPAL LA RECTORIA**

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVOS DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN
3. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES
4. PUBLICO INTERESADO
5. CALENDARIO
6. EVALUACIÓN DEL PPP

## 1. INTRODUCCIÓN

El 9 de junio de 2009, la Consellera de Turismo, en su condición de presidenta de la Agència Valenciana del Turisme, resuelve la concesión de una ayuda para la redacción del Plan Estratégico de Turismo para la Mancomunitat Intermunicipal La Rectoria.

La formulación del presente Plan de Participación Pública (PPP) se enmarca dentro del la programación del Plan Estratégico de Turismo para la Mancomunitat Intermunicipal La Rectoria.

### 1.1. JUSTIFICACIÓN

El Plan Estratégico de Turismo para la Mancomunitat Intermunicipal La Rectoria busca un nuevo modelo de desarrollo turístico planteado a través de la participación y el consenso social, basándose siempre en criterios de sostenibilidad. Esta búsqueda debe llevar a encontrar las soluciones más apropiadas ante problemas y escenarios concretos, y esto es responsabilidad de todos.

La participación ciudadana aporta grandes beneficios como son:

- Búsqueda de soluciones viables y eficaces de los problemas.
- Fomento la integración social, agrupando a los ciudadanos para fortalecerlos en sus iniciativas.
- Desarrollo de una identidad común, como Mancomunidad.
- Proporción de oportunidades.
- Puesta en común de intereses personales.
- Previene conflictos futuros.
- Facilita la comprensión de las decisiones alcanzadas y les da mayor legitimidad.
- Facilita la continuidad de las intervenciones decididas.

De esta manera, los procesos de planificación deben desarrollarse mediante la participación de una red de actores públicos, privados y de la ciudadanía, cada uno de ellos aportando recursos clave para avanzar hacia un nuevo modelo de turístico sostenible.

Se pretende que el proceso de PPP comience en los primeros momentos de desarrollo del Plan Estratégico de Turismo para la Mancomunitat Intermunicipal La Rectoria, y actúa de manera transversal en todos los procesos y fases del mismo.

El PPP que a continuació se descriu és el document que defineix la estratègia de participació pública que forma part del Plan Estratègic de Turisme per a la Mancomunitat Intermunicipal La Rectoria que desenvolupa les fases del procés participatiu que contribuirà a la incorporació de manera efectiva per part del públic en general, la valoració de les recursos turístics, el intercanvi d'informació entre les administracions que conformen la Mancomunitat i els diferents agents implicats, etc.

En definitiva, el present Plan de Participació Pública és el procés mitjançant el qual el públic interessat, així com les administracions afectades, se implicaran en la presa de decisions sobre qüestions relacionades amb el turisme, i la forma en la que aquestes se han de gestionar en els cinc municipis que conformen la Mancomunitat Intermunicipal La Rectoria.

## **2. OBJETIVOS DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN**

La participació de la població afectada, públic interessat i administracions afectades és imprescindible en el procés de desenvolupament del Plan Estratègic de Turisme per a la Mancomunitat Intermunicipal La Rectoria. Siendo un element bàsic per a la seva credibilitat i confiança.

Los objetivos principales del Plan de Participación Pública son:

1. Conseguir la màxima participació de la ciutadania en les actuacions de la administració local en matèria de turisme, implicando a los interesados desde el origen en la gestió turística de Mancomunitat Intermunicipal La Rectoria.
2. Obtener informació valiosa sobre turisme aportada per los ciudadanos.
3. Hacer partícipes a los ciudadanos en la toma de decisiones. Buscar el consenso y participación en los procesos de toma de decisiones.
4. Reducir la conflictividad generada por la dificultad de satisfacer todos los intereses facilitando el entendimiento.
5. Facilitar la transparencia y la aplicación del principio de responsabilidad compartida.
6. Facilitar la innovación y evitar propuestas de dudosa aceptación.

7. Ayudar a la cohesión social, a entender lo público como propio, a la concienciación ambiental y a mejorar la confianza en las instituciones.
8. Facilitar la aceptación social del Plan Estratégico de Turismo para la Mancomunitat Intermunicipal La Rectoria que se obtenga al final de proceso.

### **3. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES**

Como ya se ha dicho, el estudio busca una participación activa y dinámica del mayor número de habitantes de los cinco municipios de la Mancomunitat, implicando en todo su desarrollo a diferentes agentes.

Por un lado, se invita a participar a los agentes económicos y sociales de los cinco municipios, así como a los técnicos y responsables políticos de las áreas municipales implicadas en el proyecto en grupos de discusión y entrevistas en profundidad. Es decir, a regidores y técnicos de cultura, medio ambiente y turismo, empresas vinculadas a los servicios ambientales y turísticos, voluntarios y asociaciones vinculadas,...

De otro lado se elaboraran entrevistas estandarizadas para un muestreo no probabilístico a ciudadanos y visitantes de los cinco municipios de la Mancomunitat.

Las actividades a desarrollar van a ser las siguientes:

#### CONSULTA A LA POBLACIÓN EN GENERAL- ENCUESTA

Esta actividad consiste en las siguientes tareas concretas:

- Se publicitará el Plan de Participación Pública y la encuesta general en los tablones de anuncios municipales de los cinco municipios de la Mancomunitat, y si es posible, también se publicaran en sus páginas webs de los cinco Ayuntamientos.  
Para ello se creara una encuesta y un formulario de la encuesta para rellenar informativamente y poder mandar por e-mail.
- Las encuestas también se pondrán a disposición de todos los ciudadanos y visitantes en diversos puntos como pueden ser los mismo Ayuntamientos, las casas de cultura y bibliotecas. Además, se repartirán entre las diversas asociaciones y colectivos para una mayor difusión.

### CONSULTA A COLECTIVOS Y GRUPOS DE INTERÉS

Para identificar a los colectivos y grupos de interés se ha realizado un primer inventario que en el presente documento que se ha distribuido a los cinco Ayuntamientos para su confirmación.

Una vez identificados todo el público interesado se desarrollarán las siguientes actividades:

- En primer lugar, se enviara una carta circular a todos los colectivos, asociaciones, empresas, etc.... identificados como publico de interés. En ella se explicarán los objetivos del Plan Estratégico de Turismo así como los objetivos concretos del Plan de Participación Pública, las actividades que se van a desarrollar (fechas y lugares).
- Se dispondrá de un listado en cada Ayuntamiento donde poder inscribirse a las Mesas de Trabajo. En ellas se podrá apuntar todo el público interesado hasta un máximo de 15 personas por Ayuntamiento. Las Asociaciones y colectivos tendrán que designar a un representante.
- Con anterioridad a las Mesas de Trabajo se repartirá a todos los participantes documentación de trabajo, con ello se intentara fomentar la participación y aumentar la dinámica de las mesas al tener a todos los participantes informados.
- Se realizaran entrevistas en profundidad a técnicos, personal de los Ayuntamientos y representantes políticos.
- En total se realizaran 6 mesas de trabajo; una en cada municipio y una general donde se expondrán los resultados de las otras mesas y se extraerán conclusiones finales.

### PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

Para la difusión del Plan de Participación Pública se realizará una presentación para todo el público donde se convocara a la prensa.

### PRESENTACIÓN RESULTADOS

Al finalizar todo el proyecto se realizara un presentación de Plan Estrategico Turistico de la Mancomunitat Intermunicipal La Rectoria al público en general. Donde se darán los resultados obtenidos de la participación pública.

### 3. PUBLICO INTERESADO

A continuación se desarrolla la lista de público interesado que hay que involucrar en el desarrollo de la Plan Estratégico de Turismo para la Mancomunitat Intermunicipal La Rectoria.

Pero no hay que olvidar que la Participación Pública es voluntaria, porque está abierta al conjunto de la ciudadanía, y representativa, porque interesaría que participaran los representantes de entidades, asociaciones, y otros grupos organizados (participación asociativa), o bien un grupo de personas representante del conjunto de la población (participación aleatoria).

Por tanto, el público interesado principal es:

- Habitantes empadronados en alguno de los cinco municipios que conforman la Mancomunitat.
- Residentes habituales no empadronados en alguno de los cinco municipios.
- Turistas (que visiten alguno de los municipios).
  
- Administraciones locales:
  - Ayuntamiento de Benimeli
  - Ayuntamiento de El Ràfol d'Almúnia
  - Ayuntamiento de Sagra
  - Ayuntamiento de Sanet y Negrals
  - Ayuntamiento de Tormos
  
- Otras administraciones:
  - Mancomunidad Intermunicipal La Rectoría
  - MACMA, Mancomunidad Cultural de la Marina Alta
  - CREAMA, Consorcio para la recuperación económica de la Marina Alta
  - CEDER Aitana, Centro de Desarrollo Rural
  - Diputación de Alicante
  - Agència Valenciana del Turisme
  
- Asociaciones que vinculan a toda la Mancomunidad.
  - Coro de la Rectoría

- Agrupación Musical de la Rectoría
- Asociación Mediterránea Rural
  
- Asociaciones culturales, sociales, vecinales, etc.... por municipios:

#### BENIMELI

- Asociación de Jubilados y Pensionistas Udp de Benimeli
- AMPA Colegio RURAL AGRUPAT LA RECTORIA "Benimeli"
- Conservatori Elemental de Música Vicente Perelló
- Escuela de Música Municipal
- Conservatorio y escuela de música

#### EL RAFOL D'ALMÚNIA

- Asoc. Local de Jubilados y Pensionistas Udp San Francisco de Paula de Ráfol de Almunia
- Asociación Amas de Casa y Usuarios
- Asociaciones Culturales y de fiestas
- Sociedad de Cazadores
- Comunidad de Regantes
- Caritas

#### SAGRA

- Associació de Pensionistes i Jubilats de Sagra

#### SANET I NEGRALS

- Asociación «Hogar de Jubilados y Pensionistas Udp de Sanet i Negrals
- Asociación Amas de Casa
- Asociación Parroquial
- Asociación de Padres de Alumnos, AMPA CP La Muntanyeta Sanet y Negrals
- Club Deportivo de Fútbol Sala
- Club Deportivo de Colombaires San Antonio
- Asociación Musical Homo No Sapiens de Sanet y Negrals

### TORMOS

- Asociación de Jubilados y Pensionistas Udp de Tormos
- AMPA Colegio de Educación Primaria San Luis Beltran
- Club de Cazadores La Guatla
- Cooperativa Valenciana S.L. Agrícola de Riegos de Tormos

Por otro lado, también son público interesado todas las empresas privadas que gestionen servicios turísticos en alguno de los municipios que conforman la Mancomunidad. Por tanto, se convocaran a:

- Empresas con sede en uno de los municipios de la Mancomunitat.
- Empresas turísticas vinculadas a uno de los municipios de la Mancomunitat.

## 5. CALENDARIO

Se las actividades del presente PPP se van a desarrollar según el siguiente calendario:

BORRADOR



Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
	1 SEPTIEMBRE	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	1 OCTUBRE	2 PRESENTACIÓN EN PRENSA	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14 TORMOS	15 SAGRA	16 RAFOL D'ALMUNIA	17	18
19 BENIMELI	20 SANET I NEGRALS	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30 GENERAL	31	1 NOVIEMBRE
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27 PRESENTACIÓN RESULTADOS	28	29
30						

	ENCUESTAS
	ENTREVISTAS
	MESAS DE TRABAJO
	PRESENTACIONES

## 6. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA

Una vez finalizado el proceso de participación pública se realizará una evaluación del donde se pretende analizar el cumplimiento de los objetivos de este Plan.

Como resultado de la evaluación se presentará un informe final de las actividades desarrolladas en el PPP, y que describirán lo siguiente:

- Número de participantes.
- Evaluación del grado de participación.
- Observaciones y comentarios trasladados por los participantes.
- Incidencias ocurridas en la participación.
- Etc.

La participación, referido a porcentaje poblacional, en la consulta del Estudio, reflejará la implicación o no de la población en los temas tratados.

BORRADOR